

**ANEXO III****Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico****Tribunal titular:**

**Presidente:** Don Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, Subdirector general A. de Personal de la Dirección General de Tráfico.

**Vocales:** Don Armando Molina Villaseñor, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, Subdirector general A. de Informática de la Dirección General de Tráfico; doña Laura Pena Alberdi, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Jefa de Área de la Subdirección General de Planificación y Selección de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública; don Javier Collado González, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Consejero Técnico de la Subdirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior; don Miguel Angel del Val Melús, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y don Andrés Betancor Rodríguez, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Secretaria:** Doña Enriqueta Zepeda Aguilar, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, Jefa de Área de Organización, Empleo y Formación de la Dirección General de Tráfico.

**Tribunal suplente:**

**Presidenta:** Doña Estrella Rivera Menor, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, Subdirectora general de Investigación y Formación Vial de la Dirección General de Tráfico.

**Vocales:** Don Jesús Díez de Ulzurum Mosquera, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, Subdirector general A. de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico; don José María Ortiz Castellanos, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Consejero Técnico de la Subdirección General de Gestión de Funcionarios de la Dirección General de la Función Pública; doña Beatriz Belén Carnicer Labrador, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Consejera Técnica de la Subdirección General de Política Interior de la Dirección General de Política Interior del Ministerio de Justicia e Interior; don José Jesús Fraile Mora, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y don Agustín de Asís Roig, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Secretario:** Don Israel Gómez Fernández, de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, Inspector de Servicios de la Dirección General de Tráfico.

**ANEXO IV**

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala ....., que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1996.

**6059 ACUERDO de 12 de marzo de 1996, del Tribunal calificador número 1, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales convocadas por Resolución de 14 de junio de 1995.**

Se pone en conocimiento de los opositores que han realizado la prueba del primer ejercicio, que la lectura del mismo comenzará en Madrid, el próximo día 20 de marzo, a las diecisiete horas,

quedando convocados para ese día y hora los seis primeros de la lista de cada Tribunal, según se indica en el anexo adjunto.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Presidente del Tribunal número 1, José Antonio Somalo Giménez.

**ANEXO**

**Lugares de lectura del primer ejercicio, distribución de opositores por Tribunales calificadores y opositores convocados para la práctica de la lectura el próximo día 20 de marzo, a las diecisiete horas**

**Tribunal calificador número 1**

Lugar de lectura: Tribunal Supremo, planta primera, plaza Villa de París, sin número.

Opositores asignados: De Ochoa de la Red, Jorge Miguel, a Ruiz Gil, José Antonio.

Opositores convocados para lectura de 20 de marzo de 1996: De Ochoa de la Red, Jorge Miguel, a Olza Arizaleta, Elena.

**Tribunal calificador número 2**

Lugar de lectura: Audiencia Nacional, Sala de lo Social, calle Prim, número 12.

Opositores asignados: De Ruiz Gómez, Marina, a Villuendas Ruiz, Ignacio F.

Opositores convocados para lectura de 20 de marzo de 1996: De Ruiz Gómez, Marina, a Ruiz Sierra, Juana.

**Tribunal calificador número 3**

Lugar de lectura: Tribunal Supremo, planta primera, plaza Villa de París, sin número.

Opositores asignados: De Vivar Valverde, Francisco José, a Cardoso Rodríguez, M. Lourdes.

Opositores convocados para lectura de 20 de marzo de 1996: De Vivar Valverde, Francisco José, a Zafra Barranco, Yolanda.

**Tribunal calificador número 4**

Lugar de lectura: Audiencia Provincial de Madrid, calle Ferraz, número 41.

Opositores asignados: De Carmona Mesa, M. Cristina, a Figuerola Tejerina, María José.

Opositores convocados para lectura de 20 de marzo de 1996: De Carmona Mesa, M. Cristina, a Carricajo Lobato, M. Eugenia.

**Tribunal calificador número 5**

Lugar de lectura: Audiencia Provincial de Madrid, calle Ferraz, número 41.

Opositores asignados: De Fornès Massa, Montserrat, a González Pareja, Francisca.

Opositores convocados para lectura de 20 de marzo de 1996: De Fornès Massa, Montserrat, a Fuentes Candelas, Ana María.

**Tribunal calificador número 6**

Lugar de lectura: Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Social, calle Martínez Campos, número 27.

Opositores asignados: De González Peculo, M. Soledad, a Manuel de Céspedes y Torres, Joaquín de.

Opositores convocados para lectura de 20 de marzo de 1996: De González Peculo, M. Soledad, a González Torres, Luis.

**Tribunal calificador número 7**

Lugar de lectura: Audiencia Provincial de Madrid, calle Ferraz, número 41.

Opositores asignados: De Manuel Mondéjar, Joaquín, a Nuño Peralta, Raquel.

Opositores convocados para lectura de 20 de marzo de 1996: De Manuel Mondéjar, Joaquín, a Marín Tejerina, Constantino.

Los anuncios sucesivos para la lectura del primer ejercicio los hará cada Tribunal en el lugar de lectura que para cada uno se indica, pudiendo además informarse todos los opositores en el teléfono del Ministerio de Justicia e Interior número 390 46 96.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**6060** *ORDEN 432/38188/1996, de 11 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid) y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

### Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey. Guardia Real. Secretaría N.16. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en Secretaría de alta dirección.

**6061** *ORDEN 432/38191/1996, de 12 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término

de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general del Personal (Subdirección General de Personal Civil, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid) y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

### Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Dirección General de Servicios. Subdirección General de Centros y Servicios. Inspector de Servicios. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Inspección de Servicios.

**6062** *ORDEN 432/38195/1996, de 14 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de marzo de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.